EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. 1.332.[illegible] Año LXII - Nº 20.104 14 páginas Precio $ 350.- SANTA FE, VIERNES 17 DE AGOSTO DE 1979 Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

Honras al Libertador



Todo el país honró hoy la memoria del General José de San Martín al cumplirse 129 años de su muerte, en Boulogne Sur Mer, Francia. En nuestra ciudad, el acto se cumplió al pie del monumento que muestra la nota gráfica en la plaza que lleva el nombre del Libertador, que desde la mañana fue visitada por delegaciones escolares mientras soldados de unidades militares montaban guardia. La ceremonia central, iniciada a las 14.30, fue organizada por la Guarnición Militar Santa Fe.

Actualizan el presupuesto para este año

BUENOS AIRES, 17 (NA). — El presidente de la Nación, teniente general (R) Jorge Rafael Videla, aprobó el proyecto de actualización del presupuesto del año en curso, con el ajuste necesario para su cumplimiento en lo que resta de 1979, según se informó oficialmente.

Se precisa además en el comunicado oficial, que se mantiene "en el nivel originalmente previsto del 4 por ciento del producto bruto interno el mayor endeudamiento neto anual en el sector público", y que "el proyecto de ley será remitido oportunamente a la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL).

A causas de la inflación se refirió Estrada

BUENOS AIRES, 17 (NA). — El secretario de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, Alejandro Estrada, aseguró que la inflación obedece a causas estructurales y no es producto "de un maniático sentado en el Banco Central creando dinero".

"Si la inflación tiene cuarenta años, obedece a algo mucho más profundo que a algún caprichoso emisor de dinero: obedece finalmente a la incompatibilidad entre la realidad económica y las aspiraciones de los sectores", afirmó.

Estrada, que pronunció una disertación ayer al término de una comida ofrecida por una entidad empresaria, dijo que la conducción económica actual adhiere férreamente a los principios de la libertad, la propiedad privada y la economía del mercado.

"En definitiva, estos tres componentes significan un sistema de premios y de castigos, en base a la contribución que cada individuo da al conjunto social, como productividad", explicó.

"Estos tres principios que parecen tan obvios son los tres principios que, precisamente, en la Argentina se vienen vulnerando desde la década del 30", señaló.

Severa réplica de nuestro país a E.U.

Se calificaron de inadmisibles declaraciones de un vocero.- El caso de los derechos humanos

BUENOS AIRES, 17 (NA). — El ministro del Interior, Gral. Albano Eduardo Harguindeguy, calificó de "inadmisibles" las declaraciones formuladas por un vocero del Departamento de Estado de los Estados Unidos que había criticado los allanamientos a entidades de derechos humanos dedicadas a pedir el esclarecimiento sobre múltiples casos de personas desaparecidas.

"Estas lamentables declaraciones", dijo Harguindeguy, forman parte de una "campaña ya ostensible" que intenta desprestigiar la realidad argentina y que se unen, a su criterio, a los intentos de grupos extremistas que intentan deformar la imagen del gobierno en el extranjero.

El ministro se presentó anoche ante los periodistas acreditados en la Casa Rosada, pero no realizó una conferencia de prensa, sino que leyó una declaración en la que expresa su rechazo a la posición del gobierno norteamericano con respecto a los allanamientos mencionados.

Las declaraciones del vocero del D. de Estado

WASHINGTON, 17 (UPI). — El Departamento de Estado pidió al gobierno militar de la Argentina que no interfiera en la próxima visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a ese país sudamericano.

"Esperamos que el gobierno argentino no tome nuevas medidas que pudieran interferir con la visita de la comisión", declaró el vocero Tom Reston al co-

(Pasa a pág. 6a., col. 3a.)

(Radiofoto NA)

El ministro del Interior, Gral. Albano Eduardo Harguindeguy, procede a dar lectura a la declaración oficial de rechazo a imputaciones del gobierno de Estados Unidos sobre acciones contra entidades de derechos humanos

La declaración

El siguiente es el texto de la declaración dada a conocer por el ministro del Interior, Gral. Albano Eduardo Harguindeguy:

"Señores: He llegado hasta ustedes para referirme a las palabras que el Sr. Tom Reston ha pronunciado con relación a recientes hechos acaecidos en Buenos Aires.

"El gobierno argentino invitó, y luego reiteró la invitación, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a visitar el país y a realizar sus tareas con entera libertad.

"En tal sentido, recibió la visita del Dr. Edmundo Vargas Carreño, secretario ejecutivo de la CIDH, con quien coordinó en sus aspectos fundamentales, las actividades a desarrollar.

"A él se expresó la decisión del gobierno argentino de facilitar y garantizar el cometido de ese alto organismo interamericano y no les quepa duda alguna que el gobierno cumplirá cabalmente, con la seriedad de siempre, sus compromisos internacionales.

"Ahora bien, con respecto a la declaración en sí, el Sr. Reston carece de idoneidad y competencia para introducirse en un tema que no conoce y que sólo incumbe a la República Argentina. La declaración alude, sorpresiva y con desconocimiento total, a un hecho interno de la República Argentina, dispuesto por el juez federal, Dr. Martín Anzoátegui, supervisado directamente por el secretario del juzgado, Dr. Jorge López Lecube, y cumplido por efectivos policiales, para investigar un presunto delito.

"Es decir, un acto legítimo, en ejercicio de facultades que son propias del Poder Judicial, con los medios que la ley asigna como auxiliares de la justicia.

"Quiero recalcar esto: La intervención de la Policía Federal lo fue en su carácter de auxiliar de la justicia, a pedido y bajo la supervisión del Juzgado interviniente.

"Por eso, es inadmisible e insólito que un [illegible] pueda

(Pasa pág 2ª columna 3)

En Managua reapareció "La Prensa"

MANAGUA 17 (UPI) — El diario "La Prensa" cuyo ex director, Pedro Joaquín Chamorro fue asesinado por su oposición a Somoza vio ayer la luz por primera vez en nueve semanas con un editorial instando al nuevo gobierno a respetar la libertad de prensa.

El mes pasado el nuevo gobierno revolucionario clausuró el periódico "El Pueblo" por incitar a desoír a las nuevas autoridades y no entregar sus armas. También cerró el periódico de propiedad de la familia de Somoza "Novedades".

En su nueva etapa dirigen "La Prensa" Javier Chamorro hermano del asesinado director, y Pablo Antonio Cuadra con promesas de ayuda técnica y financiera de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).

Pedro Joaquín Chamorro, ganador de un premio de la SIP en 1977 por su lucha constante contra la censura que imponía el gobierno de Anastasio Somoza fue siempre un crítico sincero de ese régimen. Su viuda, Violeta, forma parte del Consejo de Reconstrucción Nacional de cinco miembros que ahora rige a Nicaragua.

La tirada de 100.000 ejemplares —impresa en la ciudad occidental de León porque los talleres de "La Prensa" fueron destruidos por las tropas de la Guardia Nacional el 10 de junio— fue menor que el tiraje récord de 116.000 en 1976.

En un editorial de primera plana bajo el epígrafe de "Lo dijimos en 1978" "La Prensa" recapituló acerca de su papel crítico en la lucha contra el régimen de Somoza. En una de sus partes dice textualmente: "La Prensa", herida de guerra, se levanta hoy desde sus escombros, que son testimonio de un pensamiento libre que nunca arrió bandera, y vuelve en este momento a ocupar su puesto de servicio en la nueva historia de los nicaragüenses".

Dice luego que "el aporte de 'La Prensa' es haber contribuido a hacer una revolución donde es y debe ser siempre posible un periodismo independiente, libre, crítico y para forjar una república democrática, popular y pluralista, donde debe ser siempre posible el equilibrio entre la libertad y la justicia.

"Hemos sido el diario de rebeldía y el reclamo cotidiano de su justicia, hemos sido el frente cívico de la libertad de expresión y de la defensa de derechos humanos de nuestro pueblo, mientras paralelamente luchaba arma al brazo la juventud heroica de los primeros grupos revolucionarios y luego el Frente Sandinista de Liberación Nacional.

"Hemos visto caer en la barricada de las luchas a nuestro inclaudicable director Pedro Joaquín Chamorro, cuya muerte de mártir encendió un fuego de la insurrección popular y encerrando el último y sangriento capítulo de 17 años hemos sufrido la destrucción total de todas nuestras instalaciones.

"Somos parte solidaria de esta revolución que ha sido revolución de todo un pueblo", expresó el diario.

Borge y Castro celebran junto sus cumpleaños

MANAGUA, 17 (EFE). — El presidente de Cuba, Fidel Castro, y el ministro del Interior de Nicaragua, Tomás Borge, cumplieron años el mismo día —14 de agosto— y lo celebraron juntos en La Habana.

Así trascendió en esta capital luego del regreso del ministro Borge procedente de la capital cubana. El trascendido, además de destacar las conversaciones entre Castro y Borge señala el carácter sentimental que también tuvo la visita del ministro nicaragüense y la invitación del presidente cubano para una celebración conjunta de la fecha.

Viola y Graffigna: los períodos presidenciales

BUENOS AIRES, 17 (NA). — El comandante en jefe del Ejército, teniente general Roberto Eduardo Viola, anunció que próximamente se reanudarán las gestiones con el gobierno paraguayo para definir la traza del proyecto Yacyretá y, en el orden institucional, aclaró que la Junta Militar sólo ha decidido —por el momento— la continuidad de otro presidente militar luego de la gestión del teniente general (R) Jorge Rafael Videla.

Viola fue interrogado al respecto en el aeroparque metropolitano cuando retornó anoche del Paraguay, donde participó de las celebraciones por el aniversario de la ciudad de Asunción y por los 25 años que cumplió el presidente Alfredo Stroessner como jefe del ejército de ese país.

Se le preguntó entonces si en la próxima reunión de la Junta Militar, que se realizará el martes próximo, "es factible que se inicie la compatibilización de documento político de las fuerzas armadas".

"Yo todavía no vi el temario —respondió Viola—. Recién cuando converse con los responsables de ese sector podría decirle".

Plan político

Otra de las preguntas [illegible] se mantiene la certeza de que en este año se conocerá el plan político" y el jefe del Ejército respondió: "Por supuesto. Así ha de ser".

"Eso fue expresado por mí —recordó— en la comida de camaradería de las fuerzas armadas. Y eso reflejaba no solamente mi opinión, sino la de los tres comandantes en jefe".

Próximo presidente

"Usted —le indicó un periodista— ha hablado de un 'mínimo', en el sentido de que el próximo presidente será un militar. Pero ha surgido en los últimos días la idea de un 'máximo', es decir la alternativa de dos períodos de gobierno militar de tres o cuatro años cada uno. ¿Es así general?".

"Eso está decidido por la Junta Militar —dijo Viola—. Hasta este momento lo resuelto es que el próximo presidente sea un militar elegido por la Junta".

Los plazos

"¿El plazo sería de tres años a partir de 1981?", se le preguntó en seguida.

"No, yo no hablé de plazos —aclaró Viola—. Hasta este momento rigen exactamente las mismas condiciones que se establecieron cuando fue designado el general Videla. Y también rige con exactitud la decisión de la Junta, tal como fue anunciada el 6 de julio, con motivo de la comida de camaradería, que el próximo presidente será un militar en retiro, elegido por la Junta. Todo lo demás, todavía no ha sido tratado por la Junta".

Expresiones de Graffigna

Por su parte, el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Omar Domingo Graffigna, en declaraciones formuladas en Tandil durante su visita a la base aérea, aclaró que "el próximo presidente de la Nación, en 1981, será un militar" y afirmó que "todo lo que se dijo después son suposiciones".

"No quiero hablar de suposiciones"

"Yo no quiero hablar de suposiciones sino de hechos", aseguró Graffigna en una conferencia de prensa, cuando respondió a una pregunta sobre la posibilidad de que el gobierno militar continúe después de 1984.

"Los hechos concretos —puntualizó— señalan que el próximo presidente de la Nación, en 1981, será un militar, de acuerdo con lo anunciado por el comandante en jefe del Ejército, general Viola, en nombre de la Junta Militar".

Admitió sin embargo que el triunvirato militar pudiese adoptar o no otras decisiones y subrayó al

(Pasa a pág. 6a., col. 3a.)

Una propuesta a sectores de los 25 hizo la CNT

BUENOS AIRES, 17 (NA). — La Comisión Nacional del Trabajo (CNT) oficializó su ofrecimiento a los sectores divergentes de la Comisión de los 25 para que designen equitativamente una representación de dieciséis gremios para la conducción unificada, y, en otro orden de cosas, declaró que los resultados de la política económica "se han vuelto intolerables e inevitablemente producirán un deslizamiento peligroso en el campo social".

La CNT se pronunció a través de un documento difundido ayer, luego de una reunión de más de tres horas, en el que reiteró que la "unidad definitiva del movimiento obrero" es el único medio válido para la defensa permanente de los intereses de los trabajadores".

En Córdoba no se editaron matutinos

CORDOBA, 17 (Télam). — Con motivo del feriado nacional, no se editaron hoy en esta capital los diarios matutinos.

En consecuencia "La Voz del Interior", "Los Principios" y "Tiempo de Córdoba" aparecerán mañana con sus ediciones habituales.

Se desplazan naves rusas en el Caribe

NORFOLK (Virginia), 17 (UPI). — Una fuerza operativa de la armada soviética que se encuentra en el Caribe, está bajo constante vigilancia por parte de buques y aviones de los Estados Unidos, informó la Flota Naval del Atlántico.

Una declaración dijo que el destructor "Forrest Sherman" mantiene contacto visual sobre la fuerza soviética, que consiste en un crucero portamisiles, clase "Kresta"; un destructor portamisiles, clase "Krivac", y un buque-tanque mercante. La Armada dijo que todavía no conocía el destino de la flotilla soviética pero que "el propósito de la vigilancia es determinar a dónde se dirige". Agregó, sin embargo, que no se otorgaba particular significación a la presencia de los buques rusos.

Asesinaron en El Salvador a ocho obreros

SAN SALVADOR, 17 (UPI) — El gobierno militar de El Salvador anunció reformas liberales para tratar de contener la creciente ola de descontento y violencia, que ayer registró un síntoma sangriento con los asesinatos de ocho obreros mecánicos.

Ocho presuntos miembros de la organización terrorista de derecha Unión de los Guerreros Blancos penetraron a punta de pistola en un taller mecánico, alinearon a los ocho trabajadores contra la pared y los asesinaron a tiros.

Anoche, después del anuncio del gobierno y de la matanza, unos 700 obreros tomaron dos fábricas en San Salvador y mantenían a los directivos como rehenes. Los trabajadores exigían la renovación de sus contratos y mayores salarios y beneficios.

Young hizo aclaraciones

La cuestión palestina

NACIONES UNIDAS, (Nueva York), 17 (UPI). — El renunciante embajador norteamericano ante las Naciones Unidas, Andrew Young, declaró que los dirigentes negros de su país deben tomar una actitud más propalestina que no sea antijudía.

Young, que renunció tras la denuncia israelí de su entrevista con un importante funcionario de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) en Nueva York, fue aplaudido por varias docenas de simpatizantes al entrar a la sala de conferencias de la misión estadounidense en las Naciones Unidas. Lo acompañaba el reverendo Jesse Jackson, uno de los más importantes líderes negros de Estados Unidos, que recientemente viajó a Sudáfrica y fustigó severamente la política racista de la minoría blanca.

Young, que inició su carrera política como asistente del asesinado Martín Luther King, dijo que su renuncia fue "voluntaria" y no se debió a presiones de la presidencia ni de los dirigentes judíos.

Cuando se le preguntó si su renuncia polarizará las relaciones entre los judíos y los negros estadounidenses, Young replicó: "No, no creo que haya una polarización, pero que creo que habrá una confrontación entre amigos".

El diplomático negro, cuyas declaraciones sobre política internacional provocarán en los últimos meses el disgusto de los sectores conservadores norteamericanos, continuó diciendo: "La cuestión no es entre judíos y negros. La cuestión es Medio Oriente. Los dirigentes negros deberían adoptar como nunca antes una línea que, sin ser antijudía, sea pro palestina".

Young mantuvo anteanoche una conferencia telefónica simultánea con los alcaldes negros de Los Angeles, Atlanta, Detroit, Newark, Nueva Orleans, Ooakland y Washington. El alcalde de Los Angeles, Tom Bradley, comentó que Young les pidió que lo ayudaran a impedir un cisma entre negros y judíos por su renuncia.

El jefe de la delegación estadounidense en las Naciones Unidas reiteró que no se lamentaba por haberse reunido con el observador de la OLP en el organismo mundial, Zehdi Labib Terzi.

Murió el ex primer ministro de Canadá John Diefenbaker

OTTAWA, 17 (UPI). — John Diefenbaker, ex primer ministro del Canadá falleció a la edad de 83 años, informó [illegible] del Partido Conservador.

El [illegible], conocido popularmente como "el jefe", [illegible] el gobierno de [illegible] país entre junio de 1957 y abril de 1963 y fue durante cuatro décadas una de las figuras constantes de la política del Canadá.

(Radiofoto UPI)

La Sra. Pasqualina Chiasnese, de 29 años, se asiste en el hospital de Nápoles luego de dar a luz ocho pequeños. A su lado, su esposo Stéfano, de 34 años

Sobreviven 7 de los ocho mellizos

Tres se encuentran graves

NAPOLES, 17 (UPI). — Tres de los siete octillizos sobrevivientes de la señora Pasqualina Chiasnese, están muy graves y no se espera que vivan, dijeron hoy los médicos.

La señora, de 29 años, dio ayer a luz a ocho pequeños, igualando una marca mundial, pero pocas horas después falleció una niña, que pesaba sólo 450 gramos.

Quedan vivos tres varones y cuatro mujeres pero los médicos de los cuatro hospitales en los que están siendo tratados dijeron que tres sufren problemas respiratorios y tienen pocas posibilidades de supervivencia.

Un cuarto también sufre problemas respiratorios pero los especialistas dijeron que es más fuerte y que creen que vivirá.

La madre se encuentra en excelente estado, pese al largo parto y será dada de alta dentro de pocos días.

La Sra. Chiasnese, que se había sometido a tratamientos de fertilización hormonal, tuvo seis bebés en su primer alumbramiento tres años atrás, pero todos murieron horas después del nacimiento.

"Fue el deseo de Dios", dijo sonriendo, la señora Chiasnese a los periodistas al abandonar la sala de maternidad.

Pero la reacción de su esposo Stéfano, de 34 años, fue menos alegre. "El asunto no fue simpático para mí. Cuando la enfermera me informó de los ocho nacimientos, casi me desmayé".

La madre dijo a los periodistas que había seguido tratamientos intensos de fertilización desde 1976 cuando fallecieron los seis bebés, poco después del alumbramiento. "Pero nunca pensé en que podría romper mi marca de seis".

Ni los médicos que la atendieron en el nuevo parto, ni los que le recomendaron el tratamiento de fertilización tampoco esperaban que la cigüeña realizase ocho vuelos.

El año próximo México exportará petróleo a Japón

TOKIO, 17 (UPI). — El próximo año México comenzará a exportar al Japón 100.000 barriles de petróleo diarios, dijo la Dirección General de la Administración de Recursos Naturales y Energía.

El acuerdo se acaba de firmar en la capital mexicana.

Precisó la dirección que la exportación comenzará entre abril y junio del año próximo.

El presidente mexicano, José López Portillo, dijo a los ministros de Relaciones Exteriores, Sunao Sonoda y de Comercio Internacional e Industrias, Masumi Esaki, que México también planea incrementar sus exportaciones petroleras a Japón después de1980.

Uruguay compra 8.000 Tts. de carne argentina

MONTEVIDEO, 17 (Latin). — El gobierno importará 8.000 toneladas de carne vacuna de procedencia argentina, para atender las necesidades del consumo interno, hasta que se complete la preparación de haciendas de los establecimientos nacionales, se informó oficialmente en esta capital.

Las operaciones se realizarán a través del Instituto Nacional de Carnes (INAC) y el ingreso del producto estará libre de todo tributo a la importación, lo que posibilitará su venta al público a precios regulares.

Las primeras partidas llegarán próximamente y el total del volumen de la operación deberá estar en Montevideo antes del 31 de diciembre, según los términos de la resolución.

Al hombre de la nieve busca un montañista ruso

MOSCU, 17 (UPI). — Un montañista soviético provisto de un equipo especial para poder ver de noche, está dirigiendo a un equipo de 11 miembros en las montañas de Pamir, en busca de un "abominable hombre de la nieve" que supuestamente fue visto hace apenas dos años, según informa el diario "Komsomolskaya Pravda".

Dice el diario que Igor Frantsevich Tatsl, escalador con 20 años de experiencia, está cumpliendo su quinto viaje a la montaña en busca de la criatura velluda.

"Tomaremos notas de las huellas y si tenemos suerte una fotografía de la misma criatura", declaró Tatsl.

El diario dice que durante años Tatsl desechó la existencia de una criatura velluda parecida a un hombre en la región de Pamir, en la sección meridional del Asia central fronteriza con Afganistán.

Pero en el curso de una visita que hizo a la región en 1974, Tatsl notó que una criatura desconocida había estado en uno de sus campamentos. Desde entonces, durante cinco temporadas ha estado recopilando información sobre el "abominable hombre de la nieve", y ha entrevistado testigos.

Cumplió 18 años el muro berlinés

BERLIN OESTE, 17 (Reuter). — Con ofrendas florales ante diversos monumentos y discursos en pro de una política que facilite las tareas humanitarias en las dos Alemanias, fue recordado en Berlín Oeste el 18º aniversario de la construcción del muro que divide a la ex capital germana.

El alcalde de Berlín Oeste, Wolfgang Lueder, del Partido Liberal, declaró que precisamente en estas semanas resulta evidente que el muro de Berlín no ha conseguido lo que pretendían sus constructores: más seguridad para el régimen comunista de Alemania oriental y menos intercambio de opinión entre los hombres de las dos Alemanias.

Por su parte el portavoz del gobierno socialdemócrata —Liberal de Bonn— Armin Gruenewald, señaló que tanto el muro de Berlín (que a lo largo de 165 kilómetros divide a la ex capital alemana), como las instalaciones de seguridad a lo largo de toda la frontera inter-alemana (protegida con minas, alambradas electrificadas y dispositivos automáticos de tiro) son fronteras indignas y antinaturales que, sin embargo, nadie en Occidente puede eliminar.

Por ello es necesario —agregó que los políticos responsables de Alemania occidental, sigan esforzándose en pro de la distensión y aprovechen las posibilidades prácticas de colaboración con los comunistas que construyeron el muro.

Por su parte el líder de la oposición democristiana en el Parlamento de Bonn, Elmut Kohl, acusó a los comunistas de Berlín Este de seguir construyendo cada día nuevos muros para el espíritu entre las dos Alemanias. En este contexto citó la reciente reforma del Código Penal de Alemania oriental, que contempla más severas sanciones contra los disidentes.

Hasta el momento murieron setenta fugitivos frustrados de Alemania comunista.

Otra reunión de exportadores se iniciará el 20

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — Presidida por el subsecretario de Comercio Exterior, licenciado Alberto L. Grimoldi, se celebrará en la ciudad de Paso de los Libres (Corrientes), entre los días 20 y 24 del corriente, la II Reunión Regional de Exportadores.

Así lo informó la Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, señalando que estas jornadas tienen por finalidad llevar a la región el asesoramiento necesario en materia de comercio exterior.

Infracciones laborales se sancionarán

Fue promulgada la nueva ley

BUENOS AIRES, 17 (NA). — El Ministerio de Trabajo difundió anoche una ley promulgada por el Poder Ejecutivo que actualiza los valores de las multas por infracciones a las leyes reglamentarias del trabajo".

En el mensaje que acompaña a la ley, se destaca que la reforma obedece al objetivo de "asegurar el cumplimiento por los empleadores de las disposiciones de orden laboral".

Se señala, asimismo, que "se ha cuidado que la ecuación de conversión de multa en arresto se sitúe dentro de proporciones asequibles, de modo tal que no resulte desalentada la efectiva aplicación de este mecanismo de transformación".

En adelante, las infracciones y las obligaciones formales serán sancionadas con multas de 20.000 pesos a 200.000 pesos y con iguales multas las infracciones a las obligaciones emergentes de la relación de trabajo, por cada trabajador afectado.

Quienes obstruyan la actuación de las autoridades serán sancionados, previa intimación, con multas de hasta dos millones de pesos.

La falta de pago de la multa faculta a la autoridad de aplicación a proceder a su ejecución o a pedir conversión en arresto de 1 a 100 días.

Asimismo podrá disponer clausura del establecimiento hasta el cumplimiento de la sanción, manteniéndose entre tanto el derecho de los trabajadores al cobro de las remuneraciones.

Los montos de las multas serán actualizados semestralmente.

Privatizaron una hilandería jujeña

SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 (Télam). — Por decreto del Poder Ejecutivo ha sido adjudicada la licitación para la venta de la primera hilandería y tejeduría jujeña, empresa que integraba el paquete de entes estatales que se transfieren a manos privadas.

Se realizó en favor de la firma Víctor Mussa Charbin en la suma de 451 millones de pesos, quedando a cargo de la comisión liquidadora especial, la implementación de todo lo conducente a la posesión y entrega al adjudicatario de los bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio adjudicado.



(Radiofoto NA)

El presidente de la Nación, Tte. Gral. Jorge Rafael Videla, dialoga con el grupo de niños ganadores de un concurso que lo visitaron en la Casa de Gobierno

A un grupo de niños recibió el presidente

BUENOS AIRES, 17 (NA). — El presidente de la Nación, teniente general (R) Jorge Rafael Videla, recibió ayer a un grupo de 10 niños, finalistas del premio "Operación Plus Ultra Internacional", que organiza un canal de televisión de esta capital.

Los pequeños, procedentes de distintas provincias, luego de saludar al jefe del Poder Ejecutivo, le solicitaron que firmara el libro de honor de un establecimiento educacional de la ciudad de Rosario.

A continuación el presidente entabló un diálogo con sus visitantes, expresándole su satisfacción por conocerlos "porque todos representan a los niños buenos y responsables".

"La responsabilidad —remarcó el teniente general Videla— es una condición indispensable para la libertad y por ello, tengo la profunda satisfacción, como presidente, como ciudadano y como padre, de conocer a estos niños que con sus cualidades colman de esperanzas el futuro, para avizorar con tranquilidad la realidad de la Nación".

La nómina de los 10 niños que visitaron al presidente en su despacho oficial de la Casa de Gobierno, es la siguiente: Silvia Isabel Alfaro, de 8 años, de Tala, Provincia de Jujuy; Isabel Cristina Gregori, 12 años, Lobos, provincia de Buenos Aires; Susana Condroni, de 8 años, barrio Gral. Savig, capital federal; Oscar Marcos, 13 años, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; Jorge Alberto Acosta, 14 años, y Victoria Aída Lemos, 13 años, ambos domiciliados en Alcorta, Santa Fe; Alicia Adriana Sintora, 14 años, Temperley, Buenos Aires; Isabel María Bembribe, 13 años, capital federal; Esperanza Arcuschin, 14 años, capital federal, y Orlando Ruiz Díaz, Rosario.

Paquete accionario de Siam

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional aprobó el pliego de bases y condiciones para la venta del paquete accionario, de propiedad del Estado, de la empresa Siam Di Tella Limitada, mediante licitación pública nacional e internacional.

La medida fue adoptada a través del decreto número 1.944, y por el cual también se aprueba la valuación de esas acciones en la suma de 96 millones de dólares.

El monto de la moneda extranjera —que constituirá la base para la licitación— será calculado al tipo de cambio vendedor registrado en el Banco de la Nación, al cierre de las operaciones del quinto día hábil inmediatamente anterior al de iniciación del período de recepción de las propuestas.

En caso de no existir ofertas, o si las presentadas fueran desestimables por no cumplir con los requisitos exigidos, el Banco Nacional de Desarrollo efectuará un nuevo ofrecimiento bajo las mismas normas y condiciones pero sin base, dentro de los 90 días luego de declararse desierta la licitación.

Las propuestas presentadas serán evaluadas por el Banco Nacional de Desarrollo, y luego se elevarán a la decisión final del Poder Ejecutivo nacional, con intervención de los ministerios de Bienestar Social y Economía.

Se dispone también que el interventor —liquidador en SIAM proceda en forma inmediata a adoptar los recaudos necesarios para modificar la denominación social excluyendo el apellido Di Tella.

Inhumaron los restos de Narciso Machinandiarena

BUENOS AIRES, 17 (NA) — Recibieron sepultura en la víspera en el cementerio de la Recoleta los restos del Dr. Narciso Machinandiarena, quien dejara de existir en esta capital.

El extinto tuvo actuación política dentro del desarrollismo y se desempeñó como periodista y empresario de la industria cinematográfica.

Estuvieron presentes en el acto fúnebre el expresidente Arturo Frondizi, Rogelio Frigerio y otros dirigentes del Movimiento de Integración y Desarrollo.

El Dr. Machinandiarena, que tenía 68 años de edad, fue en la década del treinta un activo militante reformista, y llegó a ser secretario, en 1933, del Centro de Estudiantes de Derecho de Buenos Aires.

Conocido por su apoyo a la campaña que Lisandro de la Torre libró en el Senado de la Nación sobre la política de carnes, durante la última guerra mundial integró la organización antifascista "Junta de la Victoria".

Enrolado en las filas del desarrollismo, se desempeñó como presidente de la Sociedad Editora Argentina (SEA) que publicó el diario "El Nacional" durante los años del gobierno de Frondizi y en 1958 fue director del Instituto Nacional de Cinematografía.

Como empresario dedicado a las actividades cinematográficas, dirigió los estudios San Miguel y fue abogado de Artistas Argentinos Asociados.

Respuesta argentina...

(Viene de pág. 1ª)

haber insinuado la posibilidad de indicar al gobierno argentino cómo proceder en el caso.

"Es inadmisible porque no puede ignorar la improcedencia de su declaración. Desconoce o deforma el hecho a que se refiere, y en este último caso, estaría mintiendo.

"Es más, estas lamentables declaraciones se incorporan a una campaña ya ostensible para deformar el hecho en cuestión, parte inseparable de una más amplia y persistente, destinada a desprestigiar a nuestro país. Campaña ésta en la que se han aliado los delincuentes terroristas exiliados, los extremistas de todos los orígenes y muchos compañeros de ruta que no quieren admitir que la República Argentina se puso de pie, los combatió y derrotó, reafirmando su derecho de seguir siendo libre.

"Para quienes ignoran o, sin ignorarlo, lo omiten deliberadamente, quiero recordarles que la justicia argentina es un poder independiente y como tal procede.

"El encuadramiento jurídico de los hechos que se investigan no es atribución del poder administrador. Deseo, sí, recalcar con énfasis: la justicia ha procedido ante la presunción de la comisión de delito y esto se ajusta al debido proceso.

"Creo que la mayor garantía que puede existir para los individuos sobre la vigencia de los derechos humanos es la existencia de un Poder Judicial independiente.

"El Sr. Reston hace mal en confundir las funciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con las actividades que han reclamado la intervención de la justicia penal.

"Pero también se equivoca en mayor medida cuando pretende, con suspicacia, señalar procedimientos a un país soberano como la República Argentina.

"En síntesis: Primera, estamos en presencia de un hecho propio, legítimo e ineludible de la justicia argentina.

"Segundo, el gobierno argentino ha garantizado y garantizará la más amplia libertad de acción de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su próxima visita al país.

"Tercero, el Sr. Reston tergiversa los hechos; se inmiscuye en temas ajenos a su país; desconoce supinamente la seriedad con que nuestra Nación asume sus compromisos y con ellos desconoce también la dignidad y altivez que han distinguido siempre a la República Argentina".

Concluida la exposición, el ministro solicitó que no se le hicieran preguntas, y dio por concluida la reunión.

La producción de petróleo en Salta y Jujuy

SALTA 17 (Télam) — De fuentes oficiales se ha conocido que los pozos petrolíferos del norte de la provincia en el pasado mes de julio nuevamente obtuvieron otro repunte en su rendimiento al haber alcanzado los 21.485.923 litros, en tanto que en junio ya había logrado los 20.541.857.

El yacimiento Caimancito (Jujuy) volvió a acusar una ligera merma, pues en junio se lograron 20.112.789 litros y en julio 19.851.932 litros.

Medida judicial sobre indexación del B. Hipotecario

SAN JUAN, 17 (NA). — El juez federal, Dr. Mario Gerarduzzi, resolvió no innovar en la causa iniciada por adjudicatarios del barrio FOEVA, que presentaron un recurso de amparo a raíz de la última indexación de saldos de los créditos del Banco Hipotecario Nacional, y ordenó que esa entidad crediticia continúe percibiendo la cuota de amortización que venían pagando los recurrentes antes del último reajuste, y hasta tanto se resuelva en forma definitiva la causa.

El juez Gerarduzzi señaló en los fundamentos de la medida que según la jurisprudencia imperante en la materia "se admite la procedencia de la medida de no innovar en el proceso de amparo, como en cualquier otra clase de juicio, en virtud de lo expresado por el artículo 5 de la ley 16.986".

Tesoro Regional acordó el BCRA a Corrientes

BUENOS AIRES 17 — El Banco Central de la República Argentina, por convenio suscripto con el Banco de la Provincia de Corrientes, ha acordado la admifuncionamiento de un Tenistración, representación y soro Regional, que, con asiento en esa provincia, abarcará como zona de influencia a Chaco, Formosa y Misiones.

De tal modo, a partir del día 24 del corriente quedará oficialmente inaugurada esta importante ramificación del BCRA, con jurisdicción en el nordeste del país y sede en la ciudad de Corrientes.



—Lyza Minelli se negó a actuar para un jeque por 350.000 dólares...

—Se ve que Lyza no debe tener problemas con la nafta...

Dan detalles de la captura de G. Ventura

Informe del jefe de la Policía Federal, Gral. Juan Sasiaín

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — El jefe de la Policía Federal, general de división Juan Bautista Sasiaín, proporcionó detalles sobre la captura del terrorista italiano Giovanni Ventura, señalando que se produjo el domingo en esta capital, que se encuentra incomunicado a disposición de la justicia, que se lo procesa por falsificación de documento público y que se encuentra en perfectas condiciones físicas.

Negó que en su captura hubieran participado dos policías italianos de la Interpol y añadió que ésta se produjo por un incidente en un medio de transporte.

Dijo que Ventura está alojado en el Departamento Central de Policía y que es el juez federal, Dr. Anzoátegui, quien está conduciendo todas las actuaciones.

Acotó que las informaciones provenientes de Roma califican al detenido como derechista convicto de terrorismo, ya que está acusado de matanzas, lesiones graves, atentados contra edificios

(Radiofoto N

Giovanni Ventura

públicos y convoyes ferr viarios, daños, tenencia cita de armas de guer municiones y explosivos otras infracciones.

Comentó el jefe de p licía que Ventura hab estado detenido en Ita desde diciembre de 19 por atentado con explo vos cometidos el 12 de ciembre de 1969 contra Banco Nacional de Agr cultura de Milán, en cual resultaron muert 16 personas. El 28 de ag to de 1976 fue puesto libertad provisional en pera de juicio y con obl gación de no abandon la ciudad de Catanzar Desapareció de ese lug el 16 de enero de este añ ingresando ese mismo m al país.

Sostuvo que al ser d tenido llevaba un pasapo te adulterado a nomb de Mario Balletto, que el suegro, de inmediato puso en conocimiento d hecho a las autoridad italianas, quienes comun caron que van a envia los recaudos para obten la extradición.

Acotó el general Sasia que la fecha del pedid de Interpol para la cap tura de Ventura fue misma que se reclamó po parte nuestra del peligro so terrorista argentin Mario Firmenich.

"Sobre el particular expresó— me permito se ñalar que para la Polic Federal, que alcanzó fel término la pesquisa d Giovanni Ventura, esper que las instituciones simi lares extranjeras a las qu brinda permanente cola boración, obtengan idénti co resultado en relació con el delincuente Firme nich. En Italia hay trata do de extradición y e juega por los cauces na turales".

Protesta por la exhibición de un filme en Moscú

BUENOS AIRES, 17 (NA). — El gobierno argentino consideró "atentatoria a la dignidad nacional" la exhibición de una película sueca en el Festival Internacional de Moscú y ordenó el regreso de la delegación enviada a esa muestra.

Los integrantes de la delegación argentina protestaron ante el director general del festival por la proyección de la película "Las murallas de la libertad", de origen sueco, según consigna la Secretaría de Información Pública en un comunicado.

"Merece destacarse —indica ese informe oficial— que el filme fue seleccionado para inaugurar la muestra mayor, pese a que transgredía el lema oficial: 'Para humanizar el arte del cine; por la paz y la amistad de las naciones'.

"En consecuencia —añade— el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto giró instrucciones al embajador argentino para que se formulase una formal protesta ante las autoridades soviéticas.

"Asimismo, la Secretaría de Información Pública ordenó el inmediato retiro de nuestra delegación y el regreso de la misma al país", concluye la información.

El grupo está encabezado por Ernesto Rodríguez, designado a tal efecto por el Instituto Nacional de Cinematografía, y lo integran el periodista Rómulo Berruti, el productor Emilio Spitz, el director Mario Sábato y los artistas Leonor Benedetto y Gerardo Romano.

La Bastilla brasileña

Por Osiris Troiani

El jefe de la oposición parlamentaria, senador Ulysses Guimaraes, fue más elocuente que nunca. La caída del ministro de Planificación brasileño, Mario Henrique Simonsen, "significa —dijo— algo así como la caída de la Bastilla". Según él, Simonsen "era el símbolo de un modelo económico perverso y flagelador del pueblo brasileño".

Así se habla. Así, como en Gran Bretaña, debe hablar el jefe de la oposición, tratando de sacar el máximo provecho electoral para su partido. Las dos frases son de mucho efecto, han merecido grandes titulares y serán recordadas por los ciudadanos en el momento de votar. Un observador objetivo no dejaría de ponerle algunas apostillas, pero reduciría su fuerza política.

Si se quiere retener la fulgurante evocación revolucionaria, es preciso admitir que esa Bastilla ha sido tomada por dentro. No fue el MDB (Movimiento Democrático Brasileño) el que conmovió sus defensas, sino el partido oficialista ARENA (Alianza Renovadora Nacional) y aun más decisivamente los diversos centros de poder incrustados en el gobierno del presdiente Joao Baptista de Figueiredo.

Que el proyecto económico de la revolución del 64 haya sido "perverso y flagelador", es opinable. De hecho, les consentía a las clases rezagadas todo el bienestar compatible con un objetivo superior, histórico: la rápida acumulación del capital social. Quizá el tiempo que consumió haya sido demasiado largo. Tal vez el costo social fue excesivo. Pero ese objetivo se alcanzó. Brasil, en quince años, ha duplicado su producto bruto.

Por lo demás, a la palabra "modelo" hay que reservarla para designar elaboraciones teóricas: llevadas a la práctica, incluyen necesariamente decisiones contingentes, adaptaciones a las circunstancias políticas internas y a la evolución económica social.

El modelo brasileño, si existió alguna vez, ha variado sustancialmente durante su desarrollo —fases de Roberto de Oliveira Campos (1964-67), de Antonio Delfim Netto (68-72), de Simonsen (73-78) y la actual— y sería mucha presunción suponer que, tal como fue concebido, preveía sus sucesivos avatares.

Las coaliciones de intereses en que se apoyaron los presidentes Humberto Castelo Branco, Arthur da Costa e Silva, Emilio Garrastazú Medici, Ernesto Geisel, han sido fluidas, en recomposición constante, y dentro mismo del gabinete el peso mayor osciló de un sector a otro. Por lo demás, también esa división en cuatro fases es la simplificación, porque no se sucedieron abruptamente, sino que se imbricaron entre sí, evitando cambios demasiado bruscos.

Restablecimiento de la democracia

El nuevo presidente conservó a Simonsen en su gabinete, sin duda para evitar la impresión de que su política económica rompía con la de Geisel, a quien debe su posición. Pero puso la cartera de Hacienda en manos del banquero Karlos Richbieter, poco amigo de la teoría económica ortodoxa; y su antecesor, desplazado a la de Planeamiento, aunque creía contar con el apoyo del jefe de la Casa Civil, general Golbery de Couto e Silva —eminencia gris de todos los gobiernos militares—, debía sentirse necesariamente incómodo junto a sus colegas.

De ellos, los más influyentes son, por cierto, el de Interior, coronel retirado Mario Andreazza, y el de Agricultura, Netto.

Los dos preconizan la "desconcentración de la renta". Es que Andreazza aspira a la gobernación de Guanabara y Netto a la de San Pablo. Ambas pueden servir de trampolín para la elección presidencial de 1985, que será la primera por votación popular desde 1964. Simonsen, en cambio, no quiere sino volver a su cátedra universitaria, escribir sus libros de economía y deleitarse con la música clásica, que lo apasiona.

No se puede decir que su esquema ha fracasado. Rindió los frutos que podían esperarse. Deja una deuda externa de 50.000 millones de dólares y una inflación del 50 por ciento, pero ello se debe, en buena parte, al encarecimiento del petróleo, que Brasil importa en un 50 por ciento. La crisis energética mundial comenzó en 1973, pocos meses antes de que él asumiera la conducción de la economía nacional, y no se le pueda culpar de que no haya adivinado la importancia de ese sector, puesto que luchó por romper el monopolio estatal de Petrobas, logrando apenas abrir una brecha para los contratos de riesgo. No estaba en sus manos la posibilidad de abolir el rígido nacionalismo petrolero de su país: el propio Geisel, antes de llegar a la primera magistratura, había sido presidente de Petrobas y no era indiferente a su naturaleza mítica.

Simonsen se quedó en Planeamiento, al parecer, con la esperanza de evitar o postergar un giro desarrollista que comprometiera los esfuerzos asumidos por la nación en estos quince años. Pensó, quizás, que su pretigio bastaría para radicar en esa cartera la conducción económica. En su renuncia acaba de confesar su impotencia: Planeamiento no es un verdadero ministerio, sino apenas una secretaría de la presidencia, cuyo titular se ha comprometido ante el país a ensanchar con rapidez el mercado interno, favoreciendo decididamente al sector agrícola, cuyo vocero es ahora Netto, antecesor de Simonsen en Hacienda. Desde luego, Netto no se proponía emprender una reforma agraria socializante; pero ha garantizado precios agrícolas acaso imprudentes, y a su vez el ministro de Trabajo, Murilo Macero, dispuso reajustar semestralmente los salarios.

En estos cinco meses Simonsen se sintió agredido por ambos. La política antiinflacionaria ha sido abandonada, denuncia. Sus críticos responden que, con él, ha vuelto al nivel de 1964. Puede alegar que han repercutido en Brasil la crisis energética y la inflación mundial, pero los otros sostienen que la inflación monetaria debe ser tratada mediante la expansión económica y no mediante la recesión, que ya se observa.

Todo esto es consecuencia del acelerado restablecimiento de la democracia. El presidente Figueiredo, consciente de su precaria legitimidad, ha jurado convertir a Brasil, durante sus seis años de gobierno, en una democracia, "así sea a palos". La política económica de la revolución del 64 no podía sobrevivir a ella. A medida que vuelve el país a la normalidad institucional todo parece indicar que el próximo gobierno surgirá de las fuerzas de oposición, sea ésta socialdemócrata —como la del senador Guimaraes— o resueltamente socialista, si prevalecen otros partidos en formación. En las filas de ARENA, que fue hasta ahora liberal, se manifiestan tendencias socialmente avanzadas, poco dispuestas a sucumbir en la próxima elección presidencial defendiendo principios que juzgan impopulares.

Mario Henrique Simonsen no puede reconocer que el liberalismo económico es incompatible con la democracia política, al menos en los países en desarrollo, porque estaría coincidiendo con sus acérrimos adversarios, los ideólogos de izquierda.

Finalmente, la crisis ministerial fue resuelta por el presidente Figueirado con el típico estilo brasileño, mediante una definición categórica: Netto asume la responsabilidad total de la política económica, para derrotar a la inflación con una audaz estrategia desarrollista. "Brasil necesita crecer y crecer rápido", ha dicho.

El Papa con congresistas de E.U.— El Papa Juan Pablo II aparece en la nota conversando con miembros del Parlamento de los Estados Unidos. De izquierda a derecha aparecen Larry Presler, que representa a Dakota del Sur; George McGovern, senador por el Estado de Nueva York, y la delegada por la misma jurisdicción, Geraldine Ferraro

Ha cumplido 95 años un instituto docente riojano

LA RIOJA, 17 (Télam).— El instituto de formación docente más importante de la provincia, la Escuela Normal Nacional de Maestros Pedro Ignacio de Castro Barros cumplió hoy 95 años de su fundación.

Se creó en 1884, durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento y la gestión ministerial de Nicolás Avellaneda. Docentes ingleses fueron sus primeros directivos. Annette Haven fue la primera directora y Berenisse Avery, regente.

Aquella diferencia religiosa de las docentes inglesas con las arraigadas creencias católicas locales pronto fue superada y de los 40 alumnos con que inició sus clases, en 1887, se abre la sección varones, para extender a éstos los beneficios de la enseñanza.

A los niveles de enseñanza primaria y secundaria preparatorio del magisterio, en 1898, se funda el jardín de infantes y en él se designa para directora a Rosario Vera Peñaloza, una de las más insignes maestras del país.

Etapas sucesivas en la formación y capacitación de la juventud riojana va configurando con su labor, en el instituto de enseñanza e instrucción.

Hoy cuenta con anexos de enseñanza superior, egresando de la escuela, profesores en historia y formación cívica, matemática, física y cosmografía, francés, inglés y de enseñanza primaria y preescolar.

Numerosos actos de recordación se cumplieron para conmemorar esta fecha de los que participaron sus directivos, docentes y alumnos, como así también autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Homilía de Mons. Witte

LA RIOJA, (Télam).— El obispo de La Rioja, monseñor Bernardo Witte, expresó que La Rioja del presente, creyente, católica y apostólica, se ha de proyectar hacia el futuro si todos, sin excepción, asumimos el compromiso de llevar una vida inspirada en los valores y leyes evangélicas.

Al analizar las características de la feligresía, en el transcurso de la homilía, de una misa que celebró en el templo de Las Padercitas, lugar histórico ubicado a 7 kilómetros de esta capital, el prelado destacó el hondo sentido y aprecio por los valores que emanan de la nobleza y profundidad de la cultura, del pueblo argentino.

El oficio religioso contó con la presencia del gobernador de la provincia, comodoro (R) Francisco Federico Llerena, y de gran cantidad de peregrinos que llevando en andas las imágenes de San Francisco Solano y el Niño Alcalde, llegaron al lugar en las primeras horas del día.

En la parte final de su alocución, el obispo riojano exhortó a que la reunión —que celebraba— lleve a todos al encuentro de Cristo, la Iglesia, las autoridades, los padres y la familia, para que así haya paz, comunión y participación.

Actividad pesquera en los últimos tres años

BUENOS AIRES, 17.— "La única forma de elevar verticalmente la producción pesquera de aquí al año 2.000 es por medio de una activación de la piscicultura, el perfeccionamiento en el manipuleo de las artes de pesca para su utilización más racional y, sobre todo, el aprovechamiento del krill, crustáceo que existe en cantidades masivas en los mares antárticos pero cuya forma de aprovechamiento aún no se ha logrado". Esto lo afirmó el subsecretario de Pesca, capitán de navío (R) Humberto F. Ghersa, durante la disertación que efectuó en el Centro de Ingenieros.

Sostuvo Ghersa que los estudios hechos por la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) indican que los 70 millones de toneladas que se pescan actualmente deben necesariamente ascender a 130 millones para el año 2,000 si se quiere satisfacer la demanda de proteínas prevista para ese momento.

Explicó el funcionario que crecer en 60 millones de toneladas de pesca "no es tan fácil" y que la FAO destina a este problema "25.000 millones de dólares, es decir, que crecer una tonelada significa 500 dólares".

Más adelante, el disertante, manifestó que la actual ley de inversiones extranjeras incluyó a la pesca, lo que permitió incrementar la cantidad de barcos que operan en el mar argentino. La ley 21.514, por su parte, autoriza a la Secretaría de Intereses Marítimos a llamar a licitación pública internacional para activar la pesca, con entrega de un 50 por ciento de la producción y plazos de prueba de un año.

"A raíz de esto hubo un aluvión de empresas interesadas y ahora se dispone de buques para 6 ó 7 años".

Remarcó el capitán Ghersa, que todos los buques que no son factoría, de mayor o menor tamaño, traen todo el pescado fresco a puerto para consumo, y todo el trabajo posterior se debe hacer en tierra. En cambio, los buques factorías lo traen ya elaborado, empaquetado, listo para la exportación, de allí la conveniencia de trabajar con lo más moderno.

Agregó el secretario, que en pesca "lo único que se sabe es que si no se pesca, lo que es posible sin depredar, se pierde, y no sólo como materia prima sino también como divisa". La investigación debe ocupar un lugar primordial y en este sentido no se debe perder el tiempo.

"El uso de buques modernos exige la capacitación del personal y consecuentemente la incorporación de nuevos buques incrementará la capacidad de trabajo, de empleo".

Afirmó luego, que la radicación de empresas pesqueras, es difícil, en zonas tan amplias como la Patagonia, si no se construyen primero puertos pesqueros. "El cuello de botella en estos momentos son los puertos, ya que no se pueden introducir más barcos pesqueros en los existentes dado que están abarrotados". Existen zonas importantes como la de Puerto Madryn, Trelew, Rawson, Comodoro Rivadavia, Puerto Deseado y Ushuaia, pero sólo hay muelles, espigones y no puertos con sistemas modernos de industrialización, transporte y provisión de combustibles.

Posteriormente, el capitán Ghersa se refirió a las distintas especies de pescado, señalando que al norte del paralelo 40 las que existen son totalmente distintas a las del sur de dicho paralelo, y que en la primera zona hay una abundancia de tres o cuatro veces mayor de la que hay al sur. "El último año —dijo— se obtuvieron entre 70 y 80 mil toneladas de calamar para exportación", además de merluzas, las sardinas y anchoítas que son las más buscadas. "Por lo tanto los proyectos de pesca sobre la zona norte del paralelo 40 deben esperar y consideraremos especialmente los proyectos para la zona sur del paralelo 40"

Finalmente, señaló el orador, que uno de los problemas que debe resolver esta industria, es la de costo del personal, puesto que hay muy poco personal que se dedique al mar. La mano de obra es cara y "hubo que recurrir a tripulaciones de origen extranjero"

Señaló, por último, que "debe nacer una conciencia pesquera, no sólo a nivel de la subsecretaría o empresarios del rubro sino también a nivel nacional y muy especialmente a nivel de quienes manejan la economía del país.

Patria potestad

LA PLATA, 17(NA).— La Suprema Corte de Justicia confirmó un fallo de primera y segunda instancia dictado en Trenque Lauquen, que desestima un recurso extraordinario de inaplicabilidad de ley, interpuesto por los padres de un menor que perdieron la patria potestad por vía de adopción definitiva.

El pronunciamiento del alto tribunal bonaerense, en su parte dispositiva, sostiene que la ley 19134 autoriza la creación de un vínculo legal de familia entre adoptante y adoptado, aun contra la voluntad explícita de los progenitores.

Agrega que al otorgar la adopción plena de un menor por haber existido abandono o desamparo del mismo implica necesariamente la pérdida de la patria potestad de los padres de sangre, pues de lo contrario no funcionarían adecuadamente las previsiones de la ley y se daría una situación imposible de reconocer.

Nuevos cursos ha inaugurado la Univ. Tecnológica

BUENOS AIRES, 17 (NA).— El rector de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), Ing. Jorge Omar Conca, inauguró en la Facultad Regional de calle Medrano, los cursos de formación docente para las unidades académicas de Avellaneda, Buenos Aires, Haedo y General Pacheco.

Dichos cursos, que se realizarán con sentido experimental versarán sobre física, matemática, química, electrotecnia, estabilidad, mecánica y termodinámica.

Conca agradeció a los profesores la dedicación que pusieron para la organzación de los cursos y aludió a la dignidad de la tarea de los investigadores y docentes de la universidad.

Dijo que "la jerarquía espiritual de la humanidad la dan, precisamente, aquéllos que se dedican a la búsqueda, la aplicación y a la enseñanza de la verdad. De allí la trascendencia de la función del investigador y del docente.

También habló el decano de la Facultad Regional Buenos Aires, Dr. Cicchini, quien se refirió a las características de los cursos inaugurados.

Asistió al acto el subsecretario de Asuntos Universitarios, Eduardo Ventura, y altos funcionarios del Ministerio de Cultura y Educación.

Menor contaminación ambiental en Bs. As.

BUENOS AIRES, 17 (Télam).— Un informe técnico comparativo sobre contaminación ambiental, que dio a conocer la municipalidad metropolitana, y que corresponde a los años 1976 y 1978 y al primer semestre del año en curso, revela un notable mejoramiento en la calidad del aire que se respira en la ciudad.

Este mejoramiento se advierte en las partículas sedimentables, partículas carbonosas, monóxido de nitrógeno, dióxido de nitrógeno, oxidantes, dióxido de azufre, aldehídos e hidrocarburos, registrándose la única excepción en el monóxido de carbono, en que la tendencia es de un aumento a razón de un 5 por ciento anual, aproximadamente, por el aumento del parque automotor.

Del estudio realizado por expertos de la comuna, surge que la contaminación por medio de las partículas sedimentables, el principal contaminante de la ciudad, que se incrementa en épocas estivales, se ha reducido al 60 por ciento en el año 1978, siendo sus causas generadoras los mecanismos productores de polvo, tales como usinas eléctricas e incineradoras; la actividad industrial, molienda de minerales y construcciones.

En las partículas carbonosas, constituidas por el denominado contaminante sucio, el carbón y originadas por las combustiones incompletas, como el mal funcionamiento de calderas, usinas eléctricas y usinas incineradoras, se observa un brusco descenso resultante de la desactivación de las usinas municipales de residuos; la supresión de la incineración de basura domiciliaria y la erradicación total de los basurales y quema a cielo abierto.

En el caso del monóxido de carbono, que registra el aumento del 5 por ciento anual, la principal fuente de contaminación son los automotores y el aumento de los valores tiene relación con el incremento del parque automotor y las congestiones en el tránsito de la ciudad, que en ciertas épocas y en horas pico, indican concentraciones peligrosas.

Esta contaminación se reduce sensiblemente en las autopistas, donde la circulación se produce a velocidades prácticamente constantes, y por su carácter de grandes corredores de aire, beneficiándose con respecto a calles céntricas, que al hallarse encajonadas y con el tránsito sometido a permanentes arranques y detenciones, generan un considerable aumento de la emisión.

Plan de lucha contra el mal de Chagas

BUENOS AIRES, 17 (NA).— El interventor del Instituto Nacional de Chagas, coronel Carlos Romanella, anunció que el 1° de enero de 1980 se iniciará gradualmente la ejecución del plan de lucha contra el mal de Chagas en todo el país.

"Desde ese momento —siguió diciendo— el Servicio Nacional de Chagas asumirá el control de las acciones realizadas, la planificación general previa, la normalización de todos los aspectos operativos y administrativos y el control de gestión".

En rueda de prensa, en la que participaron el científico argentino residente en España, Cecilio Romana, y el subsecretario de Medicina Sanitaria de la Nación, capitán de navío (médico) Adolfo Maillie, fueron revelados datos de la incidencia de la endemia en la América latina y especialmente en la Argentina.

Romanella, al referirse a los objetivos fijados al Instituto de Chagas, precisó que durante 1980 se efectuará la transferencia de personal, de patrimonio y de presupuesto a las provincias afectadas por el mal "a fin de que puedan encarar activamente sus respectivos planes de lucha".

Reveló también que Bolivia está efectuando gestiones aquí para concretar un convenio de lucha contra el mal de Chagas similar al concertado con el Paraguay.

EL LITORAL

Santa Fe, viernes 17 de agosto de 1979

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

Importancia y aprovechamiento de la TV

Acaba de celebrarse el Día de la Televisión y entre las informaciones que en algunos medios se han ofrecido al lector mucho se ha especificado con respecto a sus adelantos técnicos y muy poco se ha profundizado en lo que representa como vehículo de comunicación masivo que influye en la transformación de usos y costumbres. Y lo que importa de manera fundamental es el mensaje que se emite y se recepta, el enorme poder que se utiliza y que contribuye, directamente o no, a modificar hábitos, promoverlos o dirigir acciones según los respectivos intereses en juego.

En nuestro país desde hace veintiocho años en que comenzaron las emisiones de Canal 7 hasta la fecha, en que la red de cabeceras y repetidoras de imágenes y sonidos cubren casi toda su extensión, se ha evolucionado hasta alcanzar un puesto sobresaliente en el continente; el que pronto se afianzará con las transmisiones en color —oficialmente serán inauguradas en mayo del año próximo con la utilización del sistema PAL-N que se considera el más perfecto de los que se usan en el mundo—. Y esto es bueno porque indica el progreso que hemos alcanzado en un campo tan importante como es el de la electrónica, con la aclaración de que en lo atinente a los receptores en blanco y negro es mínimo el material importado que se emplea para su construcción. Pero mucho más lo es que todo ese adelanto, que no cabe desvincular de esos satélites que en el espacio exterior giran en silencio y permiten el enlace con los lugares más apartados del globo, corre parejo con el progreso en el nivel de la cultura. La salvaguarda de los valores éticos, la acción por mejorar las relaciones sociales, la expansión de la enseñanza, la promoción de los principios tradicionales puede y deben tener en ese formidable medio de difusión de ideas y acontecimientos un aliado permanente.

Sin embargo, la utilización de esos espacios de tanta significación en cuanto a lo positivo o lo negativo de sus resultados desde el punto de vista de las necesidades que se terminan de puntualizar es, en la mayoría de los casos, ajena al verdadero interés colectivo. El exceso de programas en donde impera un criterio meramente mercantilista —la publicidad oficial y la privada sobrepasa en no pocos casos el límite de lo razonable y abruma con su machacona insistencia y su incitación al consumo de productos dañinos para la salud— sigue constituyendo una rémora que es preciso corregir. Sobre todo cuando es el propio Estado el que interviene y controla los medios que debieran pasar a manos particulares con el consiguiente respeto a una adecuada legislación preservadora del bien general.

Y poco o nada se contribuye a este bien con telenovelas deprimentes carentes de vuelo literario, series foráneas en donde la violencia es una constante contraproducente, "entretenimientos" tan tediosos como poco imaginativos, programas deportivos con farragosas exposiciones previas y posteriores a los espectáculos que se emiten; noticiosos en los que el "divismo" es permanente y la nota cae muchas veces en el sensacionalismo y el mal gusto por el afán de conseguir o mantener la audiencia, etcétera.

Poco se ve de jerarquía para los niños y poco, con las excepciones que confirman la regla, para los adultos. Sin embargo todos los factores vinculados a este medio siguen proclamando su importancia y justificando programas de evidente mediocridad por el interés que despiertan en numerosos espectadores.

La Alianza Francesa vista por su delegado general en nuestro país y en el Paraguay

Realizó una visita a nuestra redacción el nuevo delegado general de la Alianza Francesa para la Argentina y el Paraguay, señor Bernard Sicot, el cual concurrió acompañado del presidente de la institución a nivel local, contador Raúl Ortega, y de su director, profesor Gérard Leloup.

El citado delegado, que hace seis meses llegó de Colombia —con anterioridad se había desempeñado en Brasil— nació en el valle del Loira y estudió en las universidades de Poitiers y Nante donde se graduó de catedrático en español. Hizo cursos de posgrado en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid y ejerció como profesor de castellano en su país, del cual salió para dirigir la institución ya citada en Brasilia durante dos años y luego en Bogotá durante cuatro.

La experiencia anterior

La situación de las Alianzas en esos países, nos dice, en términos generales es buena, pero si la comparamos con las de la Argentina nos damos cuenta de que acá hay un nivel académico bastante más elevado. Por ejemplo, aclaró, allá los cursos de lengua, literatura, civilización y traducción de francés sólo se dan en las grandes instituciones del citado carácter, mientras que en esta república llegan hasta el octavo año. Además, y éste sería el segundo aspecto de diferenciación, en proporción con la población del país el número de alumnos es mucho más importante acá que allá. En Colombia, agregó, el año pasado la cantidad de educandos apenas llegó a 10.000 sobre una población de 27 millones y en Brasil, con una de más de 100.000.000 hay unos 25 a 27.000. En cuanto a la Argentina existen 32.000. Además, y he aquí otro aspecto de interés, en casi todas las ciudades hay una asociación de la Alianza —en la delegación regional de Santa Fe están Esperanza, Rafaela, San Cristóbal, San Jorge, y en Córdoba, San Francisco y Morteros, con una población de más o menos 350 educandos—. En esta capital hay más de quinientos.

La autonomía de la Alianza

Subraya el señor Sicot que cada una de las entidades de referencia es una asociación civil argentina totalmente autónoma en los niveles financieros, cultural y administrativo y que lo único que se dispone en el orden nacional es la organización de los cursos, de los programas y de los exámenes. En cada una hay un director enviado por la Alianza de París, el cual dirige toda la parte pedagógica. Es una ayuda de aquélla que brinda a las asociaciones vinculadas con la Alianza.

Explica, en relación con el objeto de su visita, que es de cortesía y que se hizo coincidir con la apertura de las nuevas aulas y que aprovechó para brindar a la asociación toda su colaboración como ha hecho en otros lugares del país, norte, nordeste y noroeste.

Por último nos dijo con respecto a su impresión de Buenos Aires señala que como francés y como europeo le resultaba grato destacar lo "agradable que es para uno llegar a una ciudad de tan alto nivel cultural y artístico. Eso es muy estimulante y hace que en su estada uno se encuentre como en su casa".



El señor Sicot, en el centro, acompañado por los señores Leloup y Ortega, durante su visita a nuestra casa

Opiniones editoriales sobre el fallo de la Cámara de Apelaciones

En distintos diarios se han comentado editorialmente aspectos del reciente fallo de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, que sobreseyó definitivamente a nuestro director de la imputación de supuesta violación de la ley 20.840.

Así es que "La Prensa" con el título "Lo que un fallo omitió decir", luego de mencionar los antecedentes, dice: "El fallo de la cámara, al dictar el sobreseimiento definitivo del encartado con la anexa declaración de que el sumario no afectaba su buen nombre y honor, pone las cosas en su lugar y restablece la justicia en el caso particular sometido a su examen. Como fundamento primordial de su decisión, se hace mérito de la falta de dolo o intención delictiva en el ánimo del procesado, señalándose que se trata de una circunstancia esencial para configurar la conducta punible que no se ha acreditado y que de ningún modo puede presumirse".

"Sin embargo, con ser correcta esa aseveración del tribunal y acertado el pronunciamiento mencionado, las consideraciones que lo preceden pecan, a nuestro juicio, de insuficientes. Y ello porque no se han referido a la inconstitucionalidad de la mencionada ley 20.840, alegada en su momento por el abogado defensor en su informe 'in voce', en cuanto conculca la garantía de la libertad de prensa consagrada en los artículos 14 y 32 de nuestra Constitución.

"Por el contrario, de la atenta lectura de algunos párrafos del fallo, surge una aparente defensa del cuestionado texto normativo incluido en el voto particular de uno de los camaristas, que se hace más evidente cuando manifiesta: 'De aquí que, en la grave circunstancia que ha vivido el país parece juiciosa la concreción en tipos penales de conductas capaces de generar peligros para la tranquilidad pública, aunque el medio utilizado sea la prensa escrita, oral o televisiva'.

"Es esto, precisamente, lo que resulta contradictorio con nuestro sistema constitucional, que prohíbe categóricamente leyes que restrinjan la libertad de imprenta o establezcan sobre ella la jurisdicción federal, fuero al que además pertenece el magistrado opinante. Los delitos que en el ejercicio de sus funciones puedan cometer los periodistas, hallan su adecuada sanción en las disposiciones contenidas en el Código Penal. Hemos sostenido hasta el cansancio, y sería redundante volver a repetir los argumentos expuestos, que no caben en el ordenamiento jurídico argentino los denominados 'delitos de prensa', concebidos como una tipificación especial de conductas incriminantes, ajenas a la legislación punitiva ordinaria. Deben cesar, pues, las detenciones a los periodistas y las sanciones a los órganos de difusión, cuya arbitrariedad resulta manifiesta cuando no los guía más que el sano propósito de cumplir con su deber profesional informativo.

"Es éste el fundamento de inconstitucionalidad que faltó señalar en el pronunciamiento judicial que comentamos, que no sólo soslaya, sino que además, como hemos visto, se intenta tímida e infructuosamente descartar. De resultas de la omisión apuntada, el periodista acusado se encuentra, bien es cierto, absuelto y en libertad, pero queda abierta la vía —como pendiente espada de Damocles— para que otros, en idéntica situación, puedan ser impunemente acusados, procesados y aun detenidos. La pertinente declaración de inconstitucionalidad del precepto legal objetado hubiera servido de freno para impedir la eventual repetición de estos injustos encausamientos criminales.

"Para al margen de lo que aquí se deja dicho, se impone incuestionablemente, como lo hemos afirmado hace poco, que el gobierno en uso de sus facultades legislativas, derogue la ley 20.840 en el aspecto punitivo que se refiere al periodismo. Con ello se desalentará el prurito formalista, tal vez bien intencionado pero desde luego errado, de cualquier magistrado que se considere forzado a aplicar literalmente sus preceptos tuitivos, con mengua evidente de un derecho cuya protección tiene un rango prioritario, ya que emana de la Constitución misma, cual es el derecho a informar con libertad.

"En lo sucesivo, de acuerdo con lo expuesto, en los casos análogos que se planteen, dependerá de una apreciación eminentemente subjetiva y, por ende, discrecional del juez que intervenga, que se llegue a la conclusión de que hubo o no hubo dolo o intención delictiva para que se absuelva o condene. Esto es precisamente lo que la opinión pública ha repudiado unánimemente respecto del proceso seguido al director del diario "El Litoral", como se ha puesto de manifiesto incluso en la solidaridad que durante su detención le expresaron altos funcionarios, lo que confirma la necesidad de la impostergable reforma de la ley 20.840 para que no vulnere la Constitución"

Del "Buenos Aires Herald"

Por su parte, este diario que se edita en Buenos Aires en lengua inglesa, titula su editorial "La ley, mal aplicada" y dice:

"La judicatura argentina disfruta hoy día de una independencia considerablemente mayor que lo generalmente estimado. Los jueces pueden iniciar procedimientos contra personas e instituciones sin que el gobierno se inmiscuya de ningún modo, aunque él mismo, o el Estado, tenga todo por perder como consecuencia. Esto, sin duda, es excelente, pero también torna factible que los jueces realicen actos que ponen en graves aprietos al gobierno y causan muchísimo perjuicio a la reputación del país. Desde luego que la razón fundamental estriba en el gran número de leyes, muchas veces ambiguas, y frecuentemente represivas, desordenadamente diseminadas por anteriores administraciones. Como revólveres en el aparador abierto de un hogar en el que hay niños, pueden causar un daño inmenso si son recogidos y utilizados sin adoptar las precauciones indispensables.

"El juez Miguel Angel Quirelli no hizo ningún bien a nadie con sus esfuerzos por aplicar la ley 20.840 de seguridad contra Riobó Caputto, director de El Litoral de Santa Fe. Caputto salió del tribunal que rechazó los cargos contra él con su reputación enaltecida. La reputación del juez Quirelli como hermeneuta no obtuvo enaltecimiento alguno, aunque ganó cierta notoriedad. Es casi innecesario decir que la víctima principal fue el gobierno argentino, que se vio acusado en el extranjero, y sospechado aquí, de haberse lanzado a una caza de brujas contra periodistas que cumplían con su deber dando a las prensas asuntos de interés público.

"Ahora, a los talones del juez Quirelli, llega el juez Martín Anzoátegui, que ordenó aparentemente por iniciativa propia y seguramente sin la instigación de altos funcionarios gubernamentales, una serie de allanamientos policiales contra organizaciones de derechos humanos, incluida no sólo la comunista y pro soviética Liga de los Derechos del Hombre, sino también la democrática Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y el Movimiento Ecuménico, dirigdo por clérigos protestantes y católicos. El pretexto de estos allanamientos fue el presunto falso testimonio presentado por una mujer a instancia, presuntamente, de la organización comunista. Esto resultó no sólo en el allanamiento de las oficinas de estas organizaciones, lo cual podría justificarse dadas las circunstancias, sino también en irrupciones de gran envergadura en las sedes tanto de la democracia cuanto de la cristiana, como si no hubiese diferencia ninguna entre una entidad constituida por un movimiento político dedicado a la destrucción del modo de vida que el gobierno y la gran mayoría de los partidos políticos argentinos están procurando, con eficacia o sin ella, defender, y organizaciones que hacen cuanto está en su poder, en circunstancias desfavorables, para reparar parte del daño consecutivo a la furiosa envestida de terroristas que compartían muchos de los objetivos comunistas y pusieron de manifiesto la misma cruel indiferencia a los métodos utilizados.

"Los efectos de estos allanamientos, que ocurren exactamente sobre la visita de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, han servido sólo para manchar el prestigio del gobierno argentino en el mundo entero y sin duda convencerán a los investigadores de la OEA de que la realidad argentina es mucho peor que cuanto puedan descurbrir, porque parte de la evidencia disponible ha sido precipitadamente suprimida. Es tan insensato mirar con ojos chauvinistas a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos o al Movimiento Ecuménico porque tratan de vendar las heridas causadas por otros como lo sería acusar, a quienes procuran ayudar a la víctima de un accidente caminero, de intento de deteriorar el prestigio de los caminos de la Argentina. Estas organizaciones deben ser miradas como lo que son, aliados esenciales en el empeño terriblemente dificultosos de construir en la Argentina una democracia decente".

Incorpora a profesionales la Delegación Naval

La Delegación Naval Santa Fe informó que hasta el 1° de setiembre próximo continuará abierta la inscripción de profesionales para ingresar a la Armada Argentina, Cuerpo Profesional, en el grado de teniente de fragata.

Los interesados en recabar mayores datos, —ingenieros, médicos y abogados— deberán dirigirse a la mencionada delegación, avenida Freyre 2452, en día hábil, de 8 a 12 y de 16 a 19.

Elevarán cables de alta tensión sobre la autopista

Con respecto a una nota publicada por "El Litoral", el 8 del corriente, bajo el título "Peligro latente", la Divisional Santa Fe de Agua y Energía Eléctrica, señala que la empresa realiza todos los cruces sobre rutas, caminos, ferrocarriles, etc., ajustándose a normas de seguridad y con aprobación de cada uno de los entes afectados en cada caso, tratamiento igualmente aplicado en el caso motivo del comentario.

Las torres que sujetan al cruce —dice— son de tipo reforzado, con doble cadena de aisladores y coeficientes de seguridad para los conductores triples. No son de aplicación en la actualidad las redes protectoras, por las medidas de seguridad tomadas en el diseño del cruce.

"Sin embargo —agrega— entendiendo que el artículo se refiere a la línea de 132 Kv Santa Fe-Rosario, y dadas las aprensiones que despierta la línea por la elevación de la autopista en el lugar, se ha dispuesto que el próximo mes de setiembre se realice la elevación de las estructuras, con lo cual consideramos desaparecerá todo peligro real o potencial"

Película sobre ventas en ADVC

El Centro de Formación de Dirigentes de Ventas y Comercialización, ha previsto para el próximo 20 del corriente, a las 20.30, la proyección de la película: "¿Quién asesinó a la venta?". Posteriormente se abrirá un debate que estará a cargo del Sr. Vidal, gerente de NCR-Santa Fe.

Tanto la proyección del filme como el debate, se llevarán a cabo en el local de la Asociación de Dirigentes de Ventas y Comercialización (ADVC), Vera 2452, de esta ciudad.

Se invita a concurrir a todos los socios de ADVC, miembros y simpatizantes del Centro de Formación de Dirigentes de Ventas y Comercialización, alumnos y exalumnos del Instituto de Ciencias Comerciales y demás personas interesadas en el tema.

Homenaje al Dr. José María Cullen

El Hospital Piloto ya tiene nombre propio: un nombre que lo individualiza, que lo enaltece y obliga: Dr. José María Cullen.

He aquí el homenaje de la gratitud y de la justicia.

Grabada en el mármol queda rubricada la última página de una historia de fe y de heroísmo. La historia de un médico santafesino que vino a ofrecer a su ciudad nativa, el fruto logrado de sus estudios y de sus meditaciones.

Lo recibió, como jefe del servicio de Cirugía, en el que había sido ayudante, el viejo hospital, agobiado de años y de sombras.

No arredraron al joven Dr. Cullen las dificultades ni las carencias. Suplía unas y otras con su habilidad y su talento. Estaba hecho de la pasta de los precursores.

Abrió las puertas ruinosas del hospital y estableció, agregándolo a sus tareas, un consultorio gratuito que, años después, dio origen a la asistencia pública.

No bastaban a su empeño estos trabajos. Su imaginación creadora le repetía las visiones de un hospital, un hospital de veras, donde pudiera defender el derecho esencial del hombre: el derecho a la vida.

En 1902, atendiendo a su inspiración, la Sociedad de Beneficencia de Santa Fe, puso la piedra fundamental del nosocomio que hoy nos acoge. El Dr. Cullen le había abierto la senda y él había encontrado su destino.

Para dar un título a su labor incansable, se lo nombró presidente de la comisión fiscalizadora de las obras. Con el mismo entusiasmo con que lo hizo desde el llano, el Dr. Cullen se dio a la tarea: dar, hacer, informar, dirigir en una palabra, "vivir el hospital".

Una revista de la época —"Hortus Conclusus"— comentaba la personalidad del Dr. Cullen, inmerso en sus nuevas tareas: "Su obra —decía— es su mejor elogio. Ahí está, en Santa Fe, el hermoso edificio del Hospital de Caridad, amplio y magnífico, donde no habrá un palmo de tierra que lo sustente, no habrá un mosaico, un muro, un salón, un jardín, que no encarne el afecto, no despierte su recuerdo y no repercuta el nombre de su noble autor".

El hospital se constituyó en el centro de sus afanes y de sus aspiraciones. Lo dirigió durante 24 años, con una pasión callada y honda en la que ardían su saber, su tiempo y su experiencia. No hubo función, en aquél, que no conociera, ni actividad que no compartiera, ni adelanto de la ciencia que no tratara de aplicar. Fue el primero que introdujo los rayos X en Santa Fe. Esta fue su gloria y su cruz. Los rayos, para tantas enfermedades salvadores, quemaron cruelmente sus manos. Y eran las manos de un cirujano. Este dolor, con ser tan grande, no lo venció. Su temple de hombre fuerte, encontraba siempre un nuevo horizonte para orientar su vuelo.

En su diario anhelo de progreso no lo detuvieron tampoco las necesidades económicas del hospital. Muchas veces las cubrió con lo propio, con una generosidad sin alardes y sin recl[illegible].

Este era el Dr. José María Cullen, que nos deja su nombre como una antorcha. El hombre de un solo ideal. Bien sabemos que puestos de mayor relevancia, tal vez, solicitaron la contribución de su talento. Pero, presidente del Consejo de Higiene o de la Asistencia Pública, director de campañas sanitarias, diputado provincial, siempre fue el "médico"; el Médico que había asumido para toda la vida, la responsabilidad de cuidar la salud de su pueblo. Cumplió su misión como los congresales de Tucumán, que nos dieron la independencia: comprometiendo "su vida, sus haberes y su fama".

Su nombre, al frente de ese edificio, nos recordará todos los días, cómo se lucha contra el dolor, cómo se vive para los otros.

Blanca Cabral de la Viña de Muhlmann

Cien años de vida dedicada a la enseñanza: la Esc. Brigadier López



Aspecto de la parte nueva de la escuela, que contrasta con la vieja edificación

Aun cuando la fecha exacta de su fundación no se conoce, al parecer y según consta en los libros de actas de la actual Escuela N° 38 Brigadier Estanislao López, allá por el año 1879, en un solar donado por don Juan Blumen en la calle "La Estanzuela" (actual Avda. Gral. Paz), funcionaba una escuela en un edificio levantado y costeado por los vecinos que atendía un maestro particular llamado José Berg.

Cuando ya el número de alumnos se elevó a los 17 (hoy la escuela cuenta con alrededor de 1.000), un grupo de padres de niños tales como José Geiser, José Berg (preceptor), Yunges, Lomuz Koch, Ernst Hillman, consideraron llegado el momento de que la pequeña escuelita tuviera un nuevo local y por ello se dirigen por nota al Consejo General de Educación.

Como todas las grandes tareas, los tropiezos son también grandes, las dificultades desilusionan y es entonces que aquel José Berg, abandona la escuela sin notificarlo a nadie y se va a Buenos Aires, tal vez agotado por tantos problemas.

Pero las empresas importantes encuentran siempre también, espíritus grandes, espíritus románticos y de lucha que con mucho entusiasmo y por sobre todo, le dan a esto que emprenden, se hacen cargo de situaciones como éstas. Y así aparece un joven de 26 años, Augusto Kieffer, quien pleno de sentido de trabajo y de amor a la enseñanza hace de ella un poema y comienza nuevamente la ímproba tarea de convertir aquella pequeña escuela en un gran establecimiento de enseñanza.

El 1° de abril de 1880 se hizo cargo de la escuela y desempeñó su cargo hasta 1891, cuando enferma y se retira a Esperanza, dedicándose a otras actividades.

Su alejamiento obligado por su propia circunstancia, hace sin embargo que la escuela quede sin maestro y hace pasar tres años, hasta 1894, en que no hay quien dicte clases. Ya en 1895, exactamente el 30 de mayo, comienzan las actas del establecimiento y registran los nombres de Clementina de Ramús, quien permanece hasta 1900; Petrona de Correa, hasta 1904 y Cecilia Andrade de Bergallo quien continúa hasta 1921, año en que se retira para jubilarse.

La nueva etapa y el insigne nombre

En el año 1924, ya la escuela necesita ser ampliada, y así se concreta. Pero su máximo exponente, su nombre y nada mejor que el de nuestro insigne prócer Brigadier Estanislao López, que así se denomina en la actualidad desde aquel año.

Hoy, con la construcción de nuevas aulas en 1960 y su salón de actos, es una escuela más de las tantas que dedican sus esfuerzos a la niñez santafesina y que permiten que más de 1.000 niños reciban no sólo información, sino formación adecuada desde sus aulas.

Los actos a realizarse

Para conmemorar entonces su centenario, es que se ha comenzado ya a organizar una serie de actos que culminarán en el mes de noviembre con un acto central a concretarse el 9 de ese mes a realizarse en el establecimiento y el 10, con una cena del centenario que será un verdadero reencuentro de docentes, alumnos y la comunidad de la escuela de ayer y de hoy.

Sin embargo ya han dado comienzo otra serie de actos y es así que el próximo 23 del corriente a las 17.30, se realizará un simposio sobre "El acto educativo y los agentes educadores" que contará con la presencia de especialistas en el tema y al que se invita especialmente a asistir a educadores y padres de alumnos.

El 1° de setiembre se hará una celebración sociocultural, consistente en un espectáculo didáctico, "Del folklore al canto urbano" a cargo del grupo Sol-Arena y el 29 del mismo mes se iniciará la semana del niño y la familia, concretándose por ello el 30 un espectáculo infantil de teatro de títeres.

Ya en el mes de octubre y especialmente dedicado a los padres, se hará una sesión plenaria de padres donde se tratará el tema "Escuela y comunidad. El niño y la ortografía"; el 3 a las 17.30, se dará a cargo de la Prof. María del Carmen Villaverde de Nessier una charla sobre "La literatura en los niños" con una exposición de material infantil; el 4, dedicado a los niños con juegos y entretenimientos didácticos. El 5 se hará un encuentro hogar-escuela y el 6 se repetirá la recreación para niños.

Para el 12 de octubre está prevista la visita al establecimiento del escritor Eduardo Gudiño Kieffer, quien dialogará con los niños y dará una charla sobre literatura con el periodismo y público.

Continuando los festejos el 13 de octubre se hará la cena de exalumnos, y el 27 se inaugurará el rincón de autores santafesinos y una muestra de artistas plásticos.

[illegible] de noviembre el 3 se iniciará la semana del centenario con exposición de trabajos de los alumnos, y la actuación del coro de niños y el 7 una ex docente dará una clase magistral, concretándose el 8 un homenaje a docentes fallecidos.

Tal como señalamos al principio, el 9 será el acto central y el 10 la cena del Centenario.